

Coveñas, 09/09/2019
No. 19201901291 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

CARLOS MANUEL AFANADOR PEREZ

Representante Legal

MUCURA CLUB HOTEL S.A.S.

Correo Electrónico: cmafanador@hotmail.com

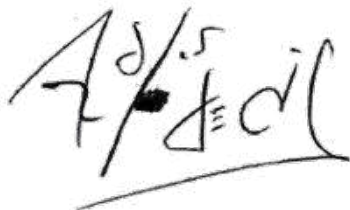
Archipiélago de San Bernardo

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. 19032019006

Con toda atención me permito comunicar que este despacho mediante Auto en el veintidós (22) de Mayo de 2019, la Capitanía de Puerto de Coveñas procede Avocar Conocimiento del precitado expediente, por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de aguas marítimas en la Zona Insular del Archipiélago de las Islas de San Bernardo sobre bienes de uso público de la Nación, en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señor **CARLOS MANUEL AFANADOR PEREZ** en calidad de Representante Legal de **MUCURA CLUB HOTEL S.A.S.**

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **veinticinco (25) de Septiembre de 2019, Hora 09:30 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

Atentamente,



Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ

Capitán de Puerto de Coveñas

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0